

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHANA CAROLINA LLERAS RODRIGUEZ		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.815.557
NUMERO CONTRATO:	201	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	10 de enero 2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 de diciembre 2025	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa para asesorar, liderar y orientar la estrategia de Seguimiento Judicial y Gestión de Conflictividades, implementada en la etapa judicial y/o en el posfallo del proceso de Restitución de Tierras, realizando la articulación, acompañamiento y seguimiento a los equipos de nivel central y territorial, para el efectivo cumplimiento de las órdenes judiciales y de la gestión de las conflictividades que se relacionan con la presencia de terceros pobladores en predios de restitución desde el enfoque de la Garantía de Derechos, según las leyes 1448 de 2011 y 2421 de 2024, Así como apoyar la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.				
NÚMERO DE PAGO	9	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	John Jairo Rincón García	
CARGO SUPERVISOR(E S):	Director Social			
DEPENDENCIA:	Dirección Social			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Nivel Central			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Asesorar a la Dirección Social en la formulación de estrategias y la planificación de actividades relacionadas con el cumplimiento de órdenes judiciales relativas a terceros, el seguimiento a la gestión social judicial, la atención a terceros y/o posibles segundos ocupantes, así como el relacionamiento con las áreas internas de la entidad y las entidades competentes, tanto a nivel nacional como territorial, para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.	Plan de trabajo Septiembre: nos reunimos para revisar las actividades realizadas el mes pasado, establecer cuales quedaron pendientes y definir el plan de trabajo de este mes, el cual se centró en los siguientes temas: 1) Apoyo en las órdenes judiciales de pruebas sociales 2) boletín jurisprudencial de terceros o segundos ocupantes 3) casos de multiplicidad de terceros y otros requerimientos de acompañamiento de las DT. Anexo 1. Carpeta planeación Septiembre	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_urt_gov_co/EuivCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=lf17CK

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
2	Liderar el Seguimiento Judicial y la Gestión de Conflictividades, según lineamientos de la Dirección Social y para la garantía de derechos y el cumplimiento de la normatividad vigente. En caso de ser necesario, deberá viajar a las regiones/municipios en los que se requiera, para garantizar el cumplimiento de la tarea misional.	Caso Mina Porvenir: lideré la planeación de las pruebas sociales requeridas por orden judicial para ello realicé la revisión de toda la información social del expediente, convoqué a reunión de equipo y aporté en la construcción del guion metodológico para la jornada. Anexo 2. Carpeta Mina Porvenir Memorial casos Magdalena Medio: participé en proyección de un modelo de memorial para aclarar las órdenes que piden caracterizar a cada uno de los miembros de un grupo familiar, lo cual se argumentó en los lineamientos internos y normatividad vigente. Anexo 3. MEMORIAL Aclaración Caracterización Núcleo Familiar	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u_r_t_gov_co/EuivCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=IfI7CK
3	Realizar la revisión y el análisis Intermisional e interinstitucional de los casos relacionados con terceros y posibles segundos ocupantes en los procesos de restitución de tierras que requieran un especial abordaje en el trámite judicial y/o en el posfallo de acuerdo con las orientaciones de la Dirección Social.	MIT: Durante este periodo se realizaron 2 sesiones de la MIT, la primera donde se desarrolló el plan del trabajo de este espacio y se avanzó en los compromisos y el segundo referente a la preparación de la Mesa Bilateral Nacional ya que se definió este espacio como el operativo para la preparación. En estos espacios estuve a cargo de la moderación, seguimiento a compromisos y para la primera sesión realicé la revisión de convenio con FENALPER. Anexo 4. Carpeta MIT Caso Hacienda la Gaitana: realizamos una reunión para conocer el apoyo requerido por la DT para atender una orden judicial de caracterización de Multiplicidad de Terceros, para lo cual se analizó el caso y se determinaron unas acciones iniciales. Anexo 5. Carpeta Caso Caquetá	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u_r_t_gov_co/EuivCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=IfI7CK
4	Orientar la formulación, implementación, actualización y monitoreo de la estrategia de atención a terceros y posibles segundos ocupantes, a través de la construcción y ajuste de los instrumentos y lineamientos definidos por la entidad para medir y analizar su vulnerabilidad socioeconómica, así como para el seguimiento de la gestión social judicial. Esto con el fin de garantizar la debida atención a las órdenes judiciales emitidas tras un fallo, conforme a la normatividad vigente.	Definición de cupos 2026: de acuerdo con la información de seguimiento respecto a órdenes y productos sociales elaborados por orden judicial, realicé el diligenciamiento del archivo de proyección de profesionales sociales judiciales territoriales y diligencié toda la información cualitativa de las DTs de acuerdo con el requerimiento. Así mismo, diligencié el archivo de la métrica de productividad de todas las DTs y remití la explicación de la distribución de la carga y número de productos por orden judicial estimados a realizar por 1 profesional social. Posteriormente, se realizó una reunión presencial convocada por el director social para revisar las propuestas de cupos y ajustar de acuerdo con la realidad presupuestal de la entidad. Anexo 6. Proyección Metas DF DISOC - Cupos y consideraciones dts 2026 Anexo 7. Métricas de productividad por perfil DISOC_2025 Anexos 8. Reunión cupos 2026 con Director Social	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u_r_t_gov_co/EuivCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=IfI7CK

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		Características de calidad instrumentos de terceros: realicé los aportes sobre los cambios en los criterios de calidad de la identificación y caracterización de terceros y participé en dos sesiones con los profesionales de calidad donde revisamos lo propuesto y se recibió la retroalimentación según su experiencia, así mismo, di respuesta a las inquietudes planteadas. Anexo 9. Carpeta calidad instrumentos de terceros Categorías documentales etapa judicial: nos reunimos con la DIJUR para conocer su retroalimentación de la propuesta enviada y se plantean otros aspectos para ajustar como el uso de categorías de etapa administrativa y aclarar la etapa del proceso en que se realizan. Anexo 10. Revisión categorías Documentales ETP-JUDICIAL - asistencia 04-09-25 Anexo 11. Transcripción Revisión categorías Documentales ETP-JUDICIAL	
5	Realizar las actuaciones en el marco de la Estrategia de Atención a Terceros y Posibles Segundos Ocupantes, asegurando que se implementen desde los enfoques diferenciales, psicosocial, de acción sin daño y de garantía de derechos.	Consulta casos de Multiplicidad de Terceros: Di respuesta a la consulta enviada por la DT Norte de Santander para lo cual se relacionaron los lineamientos diseñados para este tipo de casos. Anexo 12. Consulta Norte de Santander	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u...rt.gov.co/EujvCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=IfI7CK
6	Orientar la elaboración de propuestas y en la ejecución de estrategias y acciones dirigidas a la atención eficaz de las conflictividades relacionadas con el proceso de restitución de tierras que requieran intervención especial, desde la perspectiva del enfoque de Acción Sin Daño, la interculturalidad y la multiterritorialidad.	Órdenes judiciales de mesas técnicas de presentación informes de pruebas sociales: convoque a un espacio de análisis de las órdenes recibidas de 4 casos donde se han realizado pruebas sociales y se han apoyado desde nivel central, en este espacio participó la DIJUR, Dirección Social y equipo territorial y se determinaron unas orientaciones generales para el abordaje de estos espacios y estuve a cargo de moderar, consolidar las conclusiones y enviar la propuesta de cronograma que se le presentó al juzgado en el memorial formulado desde la DT. Anexo 13. Carpeta Mesa Técnicas Pruebas Sociales	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u...rt.gov.co/EujvCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=IfI7CK
7	Elaborar los informes periódicos sobre el avance en la implementación de la estrategia de atención a terceros y posibles segundos ocupantes, así como el cumplimiento de las órdenes judiciales emitidas tras un fallo, generando recomendaciones y/o alertas a	Ajuste base de beneficiarios del decreto 797 del 2025: realicé la revisión y ajuste de la base enviada por la DIJUR la cual fue alimentada por los equipos territoriales y se le eliminaron los casos con reconocimiento. Dicha información fue remitida a la DIJUR. Anexo 14. Cruce terceros vulnerables_DT_ALTA_MUYALTA 22_08_2025	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u...rt.gov.co/EujvCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctN

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	la Unidad- sobre la gestión social judicial a nivel territorial, facilitando la toma de decisiones, la planificación y la ejecución de acciones de mejora		UR1TaPw?e=lf17CK
8	Orientar la sistematización el acopio de la información relacionada con la atención a terceros y posibles segundos ocupantes, así como los avances en el cumplimiento de las órdenes judiciales emitidas tras un fallo.	Revisión de calidad: realicé la revisión y retroalimentación al informe de pruebas sociales del caso Manzanares para verificar que cumplan con las características de calidad determinadas en la planificación del producto. El archivo remitido al juzgado a través de memorial para el cumplimiento de una orden judicial de la DT Bolívar. Anexo 15. Memorial 2016-00065 Manzanares - Remite Informe Técnico Social. Boletín Observatorio Terceros - Segundos Ocupantes: durante este periodo se realizaron dos reuniones, la primera el 8 de septiembre donde presentamos la propuesta de estructura del documento por parte de Dirección Social y la segunda el 15 de septiembre donde revisamos la base de datos del observatorio y definimos el muestreo que se utilizaría y la información faltante. Adicionalmente, trabajé en 3 archivos Excel a los cuales les generé gráficas y datos de análisis para incluir en el boletín que se viene construyendo con la DIJUR. Anexo 16. Carpeta Boletín Observatorio Terceros - Segundos Ocupantes Activos Informáticos DS: Diligencié el archivo requerido para dar a conocer las características de los repositorios de información activos para la gestión del equipo social judicial. Anexo 17. GT-FO-45 MAI-G.D.R._Ley1448_Registro_v2.0 Cifras Módulo de Terceros y Tablero PowerBi: realizamos una reunión con OTI para verificar el motivo por el cual no se ha logrado tener una información coherente del Módulo de Terceros y tras identificar varias inconsistencias, se acuerda que se enviará unas variables mínimas de arrastre de información las cuales revisé, adecué y envié posterior a la reunión, así mismo, se acordó que tras tener depurada la información se iniciará el diseño de l tablero Powerbi del Módulo de Terceros. Anexo 18. Carpeta Cifras Módulo de Terceros y Tablero PowerBi	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u rt.gov.co/EuJvCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=lf17CK
9	Brindar lineamientos para la socialización de la ruta de restitución y la atención a terceros y posibles segundos ocupantes, incluyendo conceptos, guías y protocolos.	Socialización lineamientos pruebas sociales y sujeto colectivo: convoque a un espacio para contextualizar los requerimientos que vienen realizando en el juzgado de Sincelejo y que requirieron de la delegación de otros enlaces para su ejecución, por ello, les di a conocer la experiencia, los lineamientos utilizados y la forma de sistematizar.	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/direccion_social_u rt.gov.co/EuJvC

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	promoviendo la garantía de derechos en el proceso de restitución, el seguimiento judicial y la gestión de conflictividades en perspectiva intercultural. Programar comisiones de viaje, previa autorización de la Dirección Social, a las zonas necesarias para cumplir con la misión institucional.	Anexo 19. Socialización Metodología Pruebas Sociales - asistencia 19-08-25 Anexo 20. Transcripción Socialización Metodología Pruebas Sociales Mesa Bilateral Nacional: durante este periodo participé en las 2 sesiones de la Mesa Bilateral Nacional, la primera fue presencial y en este espacio estuve a cargo de exponer los cambios de los documentos del convenio entre las dos entidades, y la segunda sesión se realizó virtual para la revisión de los casos complejos y la agenda de socialización en territorio. Para esta ultima sesión, participé en una reunión preparativa donde definimos las zonas donde se realizarían la socialización de la Instrucción Conjunta y su Protocolo y esta información se presentó en la segunda sesión de la Mesa Bilateral Nacional. Anexo 21. Carpeta Mesa Bilateral Nacional Socialización Instrucción Conjunta y su Protocolo: diseñé la presentación para los temas asignados y realicé la socialización de los mismos en un espacio virtual entre la Defensoría del Pueblo y la URT donde participaron más de 200 personas. Los temas que expuse fueron: ejes de modificación del convenio, Mesa Bilateral Territorial y Caso Complejos. Anexo 22. Memorando Invitación socialización Instrucción Conjunta No. 003 de 2025 y Protocolo. Anexo 23. PPT Socialización nacional de Instrucción Conjunta y Protocolo 2025 Mesas Socialización Informes Sociales: se realizó una reunión para aclarar inquietudes de la dinámica de estas mesas de socialización que se aclaran son audiencias, se determinar los ejes metodológicos principales que se propondrá a los despachos. Anexo 24. Planeación Mesas Socialización Informes Sociales - Asistencia 10-09-25 Anexo 25. Transcripción - Planeación Mesas Socialización Informes Sociales Reunión jueza de Sincelejo: participé de este espacio que se convocó para plantear algunas inquietudes de la forma en que se realizaran las audiencias de presentación de informes sociales realizados por orden judicial y se obtiene la información necesaria para iniciar su planeación. Anexo 26. Reunión jueza de Sincelejo	Zmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=IfI7CK
10	Generar recomendaciones y/o alertas a la entidad sobre la gestión social judicial a nivel nacional y territorial, en	Informe DT Cesar: Aporte en el documento de análisis de la presencia de terceros en las diferentes etapas del proceso de los municipios de Pelaya y Pailitas y remití al director social de acuerdo con su requerimiento.	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/g/personal/d

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	relación con los casos de terceros y posibles segundos ocupantes, entre otras acciones, mediante el acompañamiento a los perfiles sociales con énfasis judicial de las Direcciones Territoriales.	Anexo 27. TERCEROS EN LOS MUNICIPIOS DE PELAYA Y PAILITAS Presentación Jueces y Magistrados Cúcuta: realicé las diapositivas solicitadas para presentar la problemática de etapa judicial en las jurisdicciones relacionadas y para ello, analicé información del tablero de seguimiento judicial y los reportes de Grupo Fondo sobre reconocidos. Anexo 28. PRESENTACIÓN CÚCUTA Seguimiento Pruebas Supletivas: participé de este espacio convocado por la Subdirección en el cual se revisó el avance en los compromisos de la sesión anterior y se llegaron acuerdos de trabajo para dar respuesta a estas órdenes judiciales a cargo del profesional social y catastral. Anexo 29. ACTA REUNIÓN 02 DE SEP-SEGUIMIENTO PRUEBAS SUPLETIVAS	https://restituciondetierras-ireccion-social-urrt.gov.co/EujvCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=lf77CK
11	Presentar las respuestas a PQRS y la generación de informes por requerimientos internos de la Entidad o externos de entidades, organismos de control u otras organizaciones interesadas en la implementación de la Política de Restitución de Tierras	Caso la Cristalina: consolidé la información requerida por el grupo de Tutelas de la DIJUR para dar respuesta. Anexo 30. Respuesta a tutelas Caso Cristalina Consulta Módulo Terceros Persona Juridica: por solicitud de la OTI remití la respuesta a la DIJUR explicando si se contaba con una base de datos de este tipo de terceros y los tiempos acordados para iniciar la implementación de un modulo para este fin. Anexo 31. Consulta Módulo Terceros Persona Juridica Audiencia de seguimiento en el Congreso: Por requerimiento de un senador de la republica se convocó a la URT a una audiencia para debatir la situación de los terceros del caso San Fernando en Valencia Cordoba, para ello, el mismo día de la audiencia se realizó temprano en la mañana una reunión preparatoria con la Subdirectora para darle todos los elementos para su intervención posteriormente, la acompañé al Congreso y estuve al tanto de enviarle datos por whatsapp de acuerdo a lo que se venía exponiendo. Anexo 32. Reunión preparatoria y asistencia a Congreso Segundo monitoreo de riesgos de gestión y corrupción Etapa Judicial: realicé el reporte en el archivo compartido por la DIJUR del análisis de las órdenes judiciales y su gestión por parte de los equipos territoriales y anexé las evidencias requeridas. Anexo 33. Segundo monitoreo de riesgos de gestión y corrupción Etapa Judicial	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:f/q/personal/direccion-social-urrt.gov.co/EujvCZmd5m9Lo7oF6wEjwLoB-209pa5AKAllctNUR1TaPw?e=lf77CK

No	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		Anexo 34. Información de Ordenes 1 de mayo a 31 de agosto 2025	
12	Mantener actualizada la gestión documental de acuerdo con los productos y/o soportes que surjan en el marco del desarrollo de las actividades específicas descritas en el presente numeral.	Durante esta vigencia se mantuvo actualizados los productos y soportes generados en el marco de las actividades realizadas en la presente cuenta de cobro y reposan en la carpeta compartida de Cuentas de Cobro de la Dirección Social.	
13	Realizar uso exclusivo de las claves y de los expedientes que le sean asignados por la Dirección Social para consultas y/o el desarrollo de actividades misionales, evitando el préstamo o paso de estos o de información clasificada a usuarios no autorizados para tal fin.	Durante esta vigencia atendí los diferentes requerimientos y actividades asignadas, teniendo en cuenta el uso exclusivo de mis usuarios y claves asignadas.	
14	Realizar actividades de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	Realicé la revisión de los informes de actividades de los profesionales que hacen parte de la misma línea de trabajo, lo anterior con el propósito de verificar que cumpliera con el plan de trabajo determinado para este mes.	
15	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Durante este mes no fueron requeridas	

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
7	Si
8	Si

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL


JOHANA CAROLINA LLERAS RODRÍGUEZ
Contratista

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.


JOHN JAIRO RINCÓN GARCÍA
Director Social
Supervisor